



INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

Julio de 2019

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



Elaborado por:
Oficina de Planeación
Lotería de Bogotá

JULIO DE 2019



INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

Julio de 2019

Tabla de contenido

1. ANTECEDENTES DE LA LOTERIA.....	3
2. OBJETIVO.....	4
3. TERMINOS Y DEFINICIONES	4
4. DEFINICIONES PREVIAS A LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	5
5. EFECTIVIDAD DE LAS ESTRATEGIAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.....	11
CONCLUSIONES	15

1. ANTECEDENTES DE LA LOTERIA

La LOTERÍA DE BOGOTÁ, fue creada mediante Acuerdo del Concejo de Bogotá No. 81 del 27 de Diciembre de 1967 y allí se estableció que el producto se destinaría a la Asistencia Pública del D.E., distribuyéndose un 75% para los programas de la Secretaría de Salud Pública y del Departamento de Protección y Asistencia Social y un 25% para el Instituto Distrito para la protección de la niñez y de la juventud.

Este acuerdo se profirió con fundamento jurídico en las leyes 64 de 1923, 133 de 1936 y el Decreto Ley 1144 de 1956, siendo Presidente del Concejo de Bogotá el Dr. Santiago Valderrama C., Secretario Dr. Álvaro Ramírez Castaño. Alcalde Mayor de Bogotá, el Dr. Virgilio Barco Vargas, Secretario de Gobierno Dr. Tulio Cesar Jiménez Barriga, Secretario de Hacienda Dr. Julio César Sánchez, Directora del Departamento de Protección y Asistencia Social Dra. Yolanda Pulecio de Betancourt, Secretario de Salud Pública Dr. Álvaro Martínez Cruz.

El Decreto 407 de 1974, Estatuto Orgánico de la LOTERÍA DE BOGOTÁ, indicó que su objeto era obtener recursos financieros para los programas de Asistencia Pública y Recreación en el Distrito Especial de Bogotá. El Decreto 302 de 1976, modificó su objeto, en cuanto estableció que su objeto es obtener recursos financieros para la atención de los programas de Asistencia Pública. Mediante el Decreto 927 de 29 de diciembre de 1994, por el cual se aprueba una reforma a los Estatutos, modificó su objeto, en cuanto que la obtención de los recursos financieros tienen destinación específica para los servicios de salud, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política de Colombia proferida en el año de 1991, artículo 336 y la Ley 643 de 2001 o Ley de Régimen Propio de los juegos de suerte y azar, “por la cual se fija el régimen propio del monopolio rentístico de juegos de suerte y azar.” La última reforma estatutaria está contenida en el Acuerdo N° 1 de 2007.

En cuanto al régimen legal vigente el Gobierno Nacional ha reglamentado la ley que regula el régimen propio, a través de los siguientes decretos para cada una de sus productos así:

Loterías:	Apuestas permanentes:
<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política(Art. 336) • Ley 643 de 2001 • Ley 1393 de 2010 • Decreto 3034 de 2013 • Decreto 2975 de 2004 • Resolución 406 de 2004 • Circular Externa No. 47 de 2007 • Modificaciones a Circular Externa 049 de 2008 y Circular Externa 052 de 2010 	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política(Art. 336) • Ley 643 de 2001 • Ley 1150 de 2007 • Ley 1393 de 2010 • Decreto 1350 de 2003 • Decreto 3535 de 2005 • Decreto 4643 de 2005 • Decreto 4867 de 2008 • Circular Externa No. 47 de 2007 • Decreto 4867 de 2008 • Ley 1393 de 2010



INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

Julio de 2019

Loterías:	Apuestas permanentes:
<ul style="list-style-type: none">• Acuerdo 52 de 2010• Resolución 069 del 31 de mayo de 2013 L.B.	<ul style="list-style-type: none">• Contrato de concesión No. 157 de 2011• Resolución No. 185 de 2011

Promocionales:	Rifas:
<ul style="list-style-type: none">• Ley 643 de 2001• Ley 1393 de 2010• Decreto 1068 de 2015• Decreto 2104 de 2016	<ul style="list-style-type: none">• Ley 643 de 2001• Ley 1393 de 2010• Decreto 1068 de 2015• Decreto 350 de 2003

2. OBJETIVO

El presente documento busca evidenciar y describir las diferentes actividades que se realizaron en el proceso de rendición de cuentas de la Lotería de Bogotá de la vigencia 2018, destacando los logros más significativos de impacto para la población objetivo definida para dicho proceso de rendición de cuentas, en cumplimiento del mandato que le ha sido conferido y de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y la Ley 1712 de 2014.

3. TERMINOS Y DEFINICIONES

Con el propósito de aclarar y conceptualizar algunos términos que se utilizarán en el presente documento, a continuación, se describirán los siguientes términos:

- a) **Rendición de cuentas:** Es la acción, como deber legal y ético, que tiene todo funcionario o entidad de responder e informar a la ciudadanía en general la gestión realizada durante un periodo de tiempo determinado por la administración
- b) **Parte interesada:** Una parte interesada es cualquier organización, grupo o individuo que pueda afectar o ser afectado por las actividades de la Entidad.
- c) **Ciudadano:** El término en la actualidad es utilizado para nombrar al individuo como sujeto de derechos políticos. Esto quiere decir que el ciudadano interviene en la vida política de su comunidad al ejercer dichos derechos. La ciudadanía también implica una serie de deberes y obligaciones.

4. DEFINICIONES PREVIAS A LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La preparación de la audiencia de rendición de cuentas se realizó con los líderes de los diferentes procesos en la entidad, y el seguimiento a compromisos adquiridos por cada uno de los líderes se realizó desde la Gerencia General y la Oficina de Planeación.

4.1 Segmento de la población al cual va dirigido

En primer lugar, se definió que la rendición de cuentas año 2018 de la Lotería de Bogotá está dirigido a la población en general del territorio Colombiano, dada la cobertura nacional que tiene la operación de la Lotería de Bogotá, tanto a nivel de ventas (Producto lotería) como de los recursos que se giran a los diferentes servicios seccionales de salud del país, incluyendo en este primer segmento a los apostadores.

En segundo lugar, se incluyeron las demás partes interesadas que tiene relación directa con la entidad como los son: Gestores de Rifas y juegos promocionales, vendedores de lotería, distribuidores, proveedores, contratistas, funcionarios, Alcaldía Mayor, Secretaría de Hacienda, Miembros de Junta Directiva, Entes de Control, Organizaciones de Juegos de Suerte y Azar, Concesionario de Apuestas Permanentes.

Teniendo en cuenta las conclusiones del trabajo realizado con las partes interesadas se decidió que esta se realizaría en una sección, sin embargo, la lotería de Bogotá habilitó un canal virtual, con el fin de garantizar la participación de los ciudadanos en general y apostadores a nivel nacional que no pudieran hacer presencia física el día de la audiencia.

Por lo anterior, a la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2018, se podría participar así:

- a) **Virtual:** Transmisión en vivo por el canal Youtube de la lotería de Bogotá.
- b) **Presencial:** Audiencia Pública en el auditorio de la entidad.

4.2 Encuestas previas al ejercicio de rendición de cuentas

Para tener mayor participación y conocer los temas de mayor relevancia de las diferentes partes interesadas durante el ejercicio de rendición de cuentas, la Lotería de Bogotá diseño una encuesta virtual previa al evento, con el fin de conocer los temas que las partes interesadas quisieran conocer de la entidad, encuesta que se publicó en nuestra página web, y para garantizar mayor participación fue remitida a

nuestros compradores de lotería online, distribuidores, gestores de rifas y juego promocionales, entre otros.

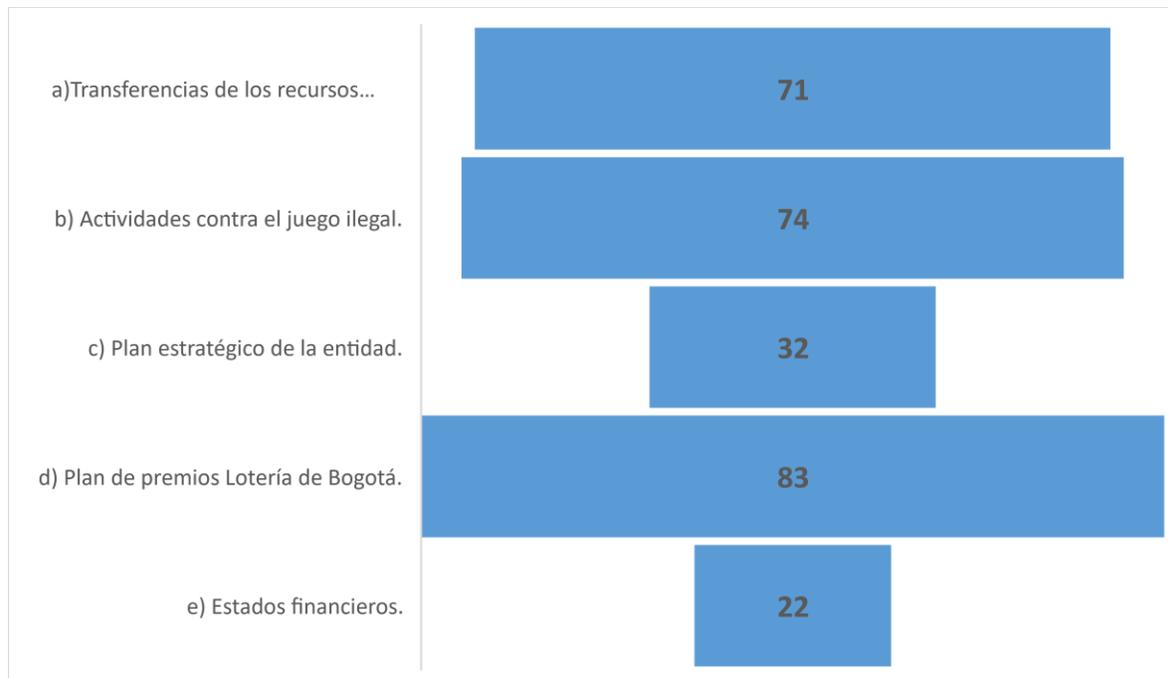
Así mismo, y con el fin de promover y facilitar la participación en la encuesta y la rendición de cuentas de los vendedores de lotería, la entidad realizó una actividad personalizada de socialización de estas actividades, logrando una participación importante de este grupo.

El link para el diligenciamiento se publicó desde el mes de mayo y fue consultada de manera permanente con el fin de conocer especialmente las preferencias de las partes interesadas, tanto en tema importante, como en participación en el evento.

La encuesta estaba conformada por 5 preguntas así, la cuales se puede evidenciar en el anexo 1 de este informe.

En total los ciudadanos o partes interesadas diligenciaron 166 encuestas, arrojando la siguiente estadística, frente a cada una de las preguntas así:

1. Que temas relacionados con la Lotería de Bogotá le gustaría conocer? (Seleccione máximo tres opciones)



Teniendo en cuenta que los encuestados podía seleccionar hasta tres (3) temas, se sumo cada uno de los temas, concluyendo que el principal tema que querían

conocer los encuestados era el Plan de premios, seguido de las actividades contra el juego ilegal y la transferencia de los recursos.

Resaltando que cada uno de los temas fueron incluidos en la presentación que realizó el señor Gerente de la Lotería de Bogotá.

2. ¿Conoce usted en que se destinan los recursos que genera la Lotería de Bogotá?

Del total de encuestados, el 60% desconoce en que se destinan los recursos que genera la Lotería de Bogotá.

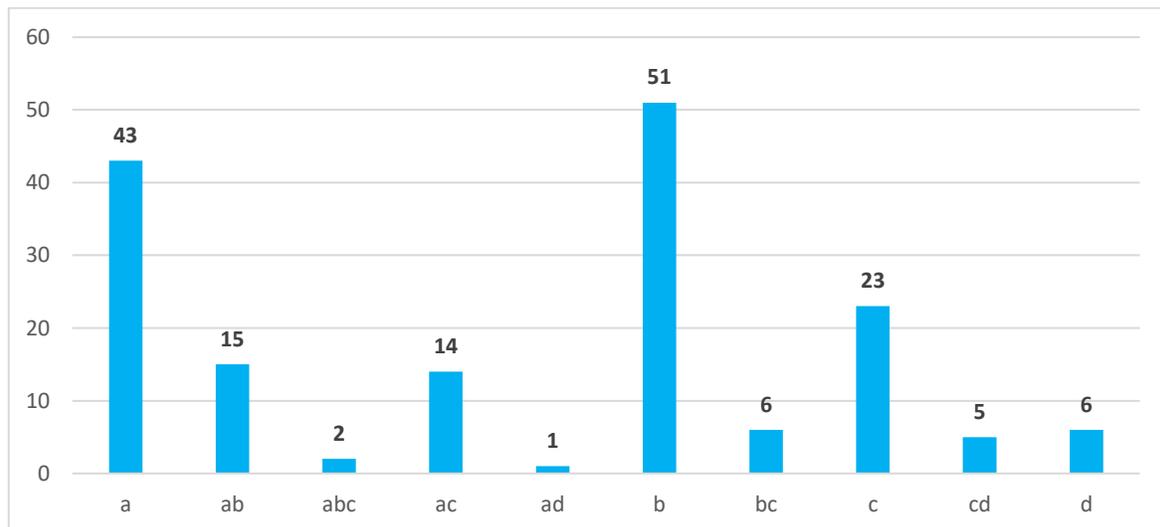
SI	67	40%
NO	99	60%
TOTAL	166	100%

3. ¿A través de qué medio le gustaría participar en la rendición de cuentas de la Lotería de Bogotá? (Seleccione máximo dos opciones)

En la encuesta se presentaron las siguientes opciones, de las cuales el participante debía seleccionar máximo dos opciones, así:

- a) Página web vía streaming.
- b) Presencial.
- c) Facebook.
- d) Twitter.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:



Es importante mencionar que la Lotería de Bogotá previo a la audiencia de rendición de cuentas, a todos los participantes que indicaron que les gustaría participar en ella por cualquier medio y que dejaron datos de contacto, como número de teléfono o dirección de correo electrónico, se les llamó o envió correo electrónico invitándolas a participar a la misma.

4. Seleccione a qué grupo de audiencia pertenece usted.

Se observó que la mayor participación en la encuesta fue el de vendedor de lotería con el 28%, seguido de Jugador de Lotería (27%), Distribuidor de Lotería (14%) y gestores de Juegos Promocionales y rifas (12%), así:

Grupo de audiencia a la que pertenece	Total	%
a) Jugador de Lotería.	45	27%
b) Jugador de Chance o Apuestas Permanentes y otros juegos de suerte y azar.	8	5%
c) Distribuidor.	24	14%
d) Empresarios.	9	5%
e) Gestor de Juegos Promocionales y Rifas.	20	12%
f) Ciudadanos interesados.	11	7%
g) Organismo de control y vigilancia.	2	1%
h) Vendedor de Lotería	47	28%
Total general	166	100%

5. ¿Qué otros temas le gustaría conocer en la audiencia de rendición de cuentas de la Lotería de Bogotá?

Con el fin de determinar otros temas a conocer por parte de las partes interesadas, se dejó esta pregunta abierta, básicamente las respuestas a la misma fueron enfocadas en cinco (5) grandes temas: 1) Beneficio de los loteros. 2) Producto lotería. 3) Recursos de la lotería de Bogotá. 4) Normatividad Juegos promocionales. 5) Recomendaciones generales para la entidad. Así:

Vendedores de Lotería

Robo a Loteros y falsificación Billetería

Actividad para loteros

Producto Lotería

Plan de premios
Descuentos que se aplican a los premios
Publicidad Lotería
Procedimiento para reclamar premios.
Seguridad y Transparencia en los sorteos

Recursos Lotería

En que se destinan los recursos que genera la Lotería
Destinación premios no cobrados
Estados Financieros
Seguridad y Transparencia en los sorteos

Promocionales y rifas

Normatividad

Recomendaciones: Mejorar el servicio al cliente, realizar mayor publicidad, mayor número de ganadores en los promocionales de raspa y gana, Planes de fidelización del cliente e Inversión tecnológica para la comercialización de la lotería.

Es preciso mencionar que cada uno de los temas fueron tratados por el señor Gerente General durante la audiencia de rendición de cuentas.

4.3 Canal de invitación al proceso de rendición de cuentas

Se definieron diferentes medios para realizar la invitación al proceso de rendición de cuentas:

- ✓ **Página web:** Canal de amplia cobertura que permite asegurar que la población a la cual va dirigida el proceso de rendición de cuentas, pueda tener conocimiento de la realización del mismo y participar en este.
- ✓ **Invitación:** Se realizó comunicación con invitación para Loteros y demás partes interesadas relacionadas en el numeral 4.1 de este documento, así mismo se remitió correo electrónico con invitación incluyendo a las partes interesadas que en la encuesta dejaron su dirección electrónica.
- ✓ **Llamada Telefónica:** Se procedió a realizar llamada telefónica confirmando asistencia al evento, incluyendo a las partes interesadas que en la encuesta dejaron su teléfono de contacto.
- ✓ **Correo Electrónico:** Se remitió correo electrónico con tarjeta de invitación.

4.4 Fecha y lugar de la realización del proceso de rendición de cuentas

Se determinó realizar la audiencia de Rendición de Cuentas el día 27 de junio de 2019, la cual fue transmitida en vivo por vivo por el canal YouTube

4.5 Medio de transmisión del proceso de rendición de cuentas

La Alta Dirección definió como medio masivo de difusión del proceso de rendición de cuentas del año 2018, la transmisión en vivo por el canal YouTube de la entidad, así mismo la publicación en la página web de la entidad el video de rendición de cuentas, el cual puede ser consultado por cualquier persona de la población objetivo definida para este proceso.

Sin embargo, el video también se encuentra disponibles en la Oficina de Planeación de la entidad.

4.6. Definición del contenido del proceso de rendición de cuentas

La Alta Dirección definió los puntos del proceso de rendición de cuentas, los cuales incluyeron los aspectos más significativos, es así que se estructuró la presentación en 6 temas relevantes a saber:

1	Estructura Organizacional Misión, Visión, Políticas Organigrama, Planta de personal.
2	Gestión Misional Lotería Apuestas permanentes Promocionales
3	Gestión Financiera Ejecución presupuestal Transferencias
4	Control y Fiscalización Control del juego ilegal Fiscalización
5	Atención al Cliente Canales de comunicación Gestión de PQ Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
6	Conclusiones

4.7. Duración del proceso de rendición de cuentas

De acuerdo a la temática establecida para desarrollar el proceso de rendición de cuentas, la Alta Dirección estimó que la audiencia se podría realizar en aproximadamente dos horas.

4.8. Realización del proceso de rendición de cuentas

Una vez definidas las etapas de la realización del proceso de rendición de cuentas, el Gerente General desarrolló cada uno de los puntos del orden del día, en cada una de las sesiones.

Así mismo se dio respuesta a cada una de las inquietudes de los participantes.

La presentación de la Audiencia, así como los videos de la audiencia, hacen parte integral de este informe, la cual está publicada en la siguiente URL <https://www.loteriadebogota.com/rendicion-cuentas/>.

5. EFECTIVIDAD DE LAS ESTRATEGIAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

5.1 Cubrimiento de las partes interesadas

Para las audiencias presenciales se realizó invitación se tuvieron en cuenta el 100% de las partes interesadas identificadas en la Lotería, clasificándolas en 11 grupos, de los cuales tuvimos un cubrimiento efectivo del 82%, ya que los únicos ausentes de las partes interesadas fueron invitados de la Alcaldía Mayor y Miembros de Junta Directiva de la entidad, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

Parte Interesada	Parte interesada Invitada	Asistencia
Lotereros	X	X
Apostadores	X	X
Entes de Control	X	X
Organizaciones de Juegos de Suerte y Azar	X	X
Concesionario de Apuestas Permanentes	X	X
Miembros de Junta Directiva	X	
Alcaldía Mayor	X	
Distribuidores	X	X
Contratistas	X	X
Pasantes	X	X
Funcionarios	X	X
TOTAL	11	9
Nivel de cubrimiento de partes interesadas		82%

5.2 Nivel de satisfacción de la audiencia de Rendición de cuentas.

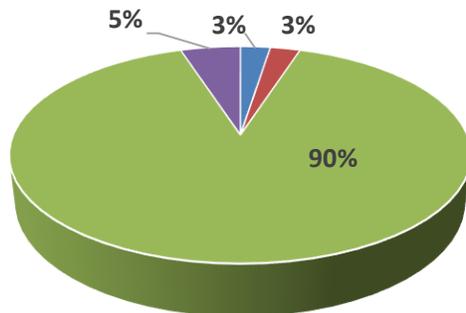
Para medir el nivel de satisfacción de los asistentes a la rendición de cuentas, se procedió a diseñar una encuesta la cual califica diferentes aspectos de la misma como son: Logística, importancia de participación, desarrollo de la temática, cumplimiento de objetivos, claridad en los diferentes temas.

Las encuestas diligenciadas hacen parte integral del informe.

En la encuesta se realizaron 7 preguntas, y los resultados fueron los siguientes:

1. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia de RC 2018?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	%
Página Web	1	3%
Redes Sociales	1	3%
Invitación directa	36	90%
Otro ¿Cuál?	2	5%
TOTAL	40	100%



Conclusión.

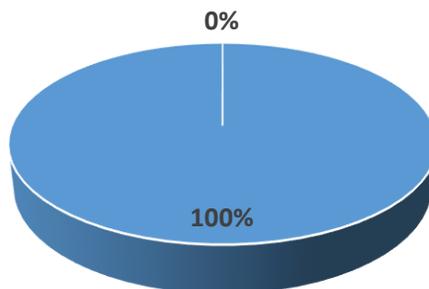
El método más efectivo para realizar invitación a diferentes partes interesadas es la invitación directa, con el 90%.



2. En cuanto a la organización del evento de Rendición de Cuentas este fue?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	%
Bueno	40	100%
Malo	0	0%
TOTAL	40	100%

Conclusión.



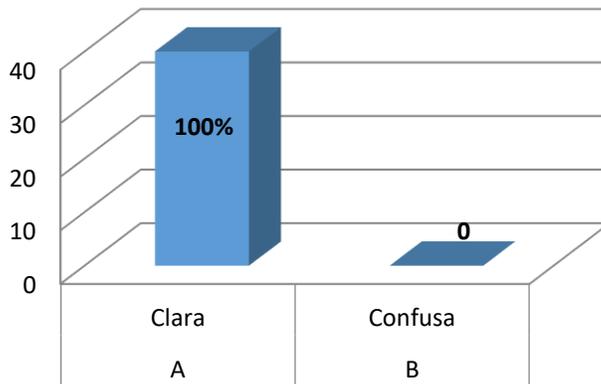
Se resalta que para el 100% de las partes interesadas la percepción en la organización del evento fue buena.



3. La información ofrecida en la Audiencia fue:

ALTERNATIVA	CANTIDAD	%
-------------	----------	---

Clara	40	100%
Confusa	0	0%
TOTAL	40	100%



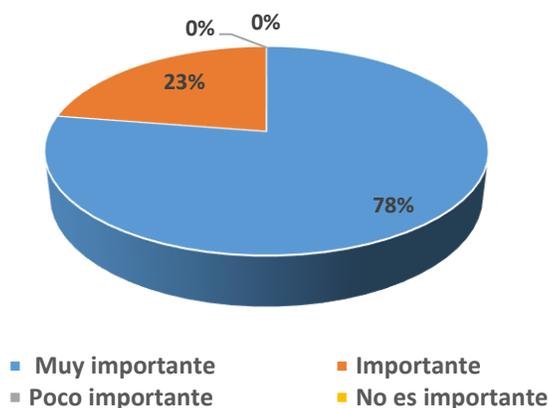
Conclusión.

Para el 100% de los asistentes la información entregada fue clara.

4. La utilidad de la R.C. como espacio para el dialogo entre la Lotería de Bogotá como generadora de Recursos al sector salud y la ciudadanía es:

ALTERNATIVA	CANTIDAD	%
Muy importante	31	78%
Importante	9	23%
Poco importante	0	0%
No es importante	0	0%
TOTAL	40	100%

Conclusión.



Para el 78% de los asistentes la utilidad de la información entregada es muy importante y para el 23% importante, ninguno de los asistentes que contestaron la encuesta les pareció poco importante o sin importancia.

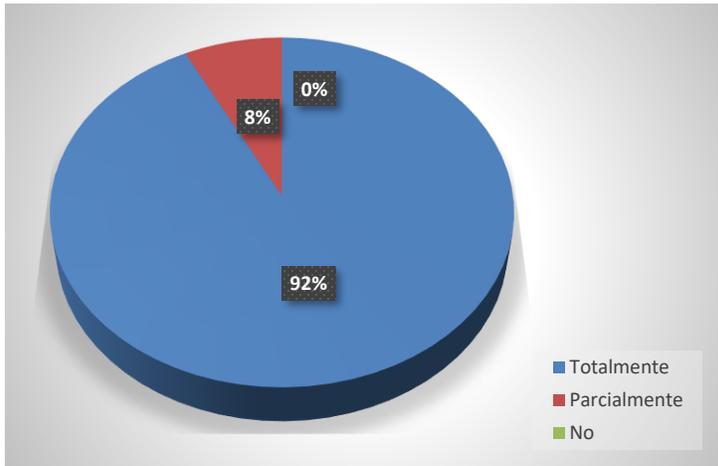
5. ¿Se cumplió con los objetivos de la audiencia de rendición de cuentas?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	%
Totalmente	37	93%

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

Julio de 2019

Parcialmente	3	8%
No	0	0%
TOTAL	40	100%

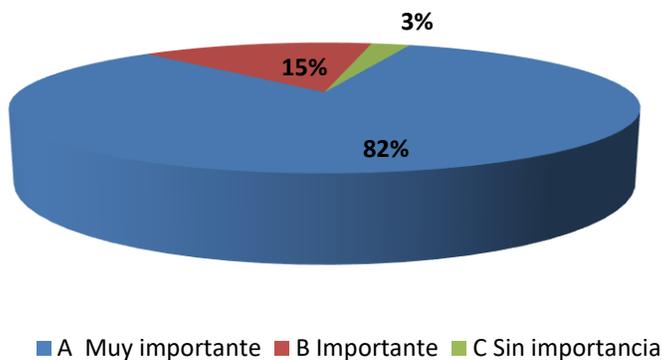


Conclusión.

Para el 92% de los asistentes se cumplió con los objetivos de la audiencia, resaltando que 3 asistentes indicaron que se cumplió parcialmente, sin embargo no se dejó registradas las razones por las cuales no se cumplieron los objetivos totalmente, razón por la cual es difícil entrar a determinar una acción de mejora.

6. ¿ Considera que su participación en el control y apoyo a la gestión de la Lotería de Bogotá como generadora de recursos al sector salud es:

ALTERNATIVA	CANTIDAD	%
Muy importante	33	83%
Importante	6	15%
Sin importancia	1	3%
TOTAL	40	100%



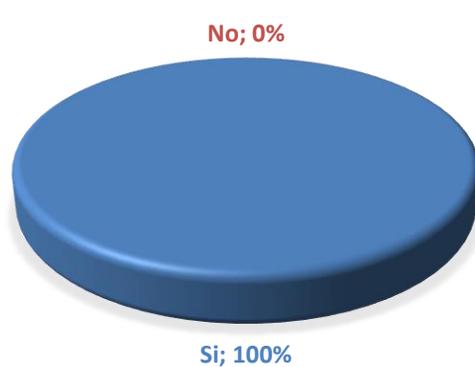
Conclusión.

El 97% de los asistentes consideran muy importante e importante la participación de cada uno de ellos, en el control y apoyo en la gestión de la entidad, sin embargo uno de los asistentes, perteneciente al grupo de loteros no lo considera importante, pero no dejó las razones, para tomar acciones.

7. ¿ Considera necesario continuar con la realización de Audiencias?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	%
Si	40	100%

No	0	0%
TOTAL	40	100%



Conclusión.

El 100% de los asistentes considera importante continuar con las audiencias de Rendición de cuentas.

CONCLUSIONES

- ✓ Se cumplió con el objetivo del proceso de rendición de cuentas del año 2018, de informar, explicar y dar a conocer los resultados de la gestión realizada por la Lotería de Bogotá durante la vigencia 2018, destacando los logros más significativos durante la vigencia.
- ✓ Se realizó transmisión en vivo por el canal YouTube, video que a la fecha de realización de este informe contaba con 895 reproducciones, 408 más comparadas con las de la vigencia 2017 (total de reproducciones a la fecha), es decir 119% más visualizaciones.
- ✓ A pesar que el 100% de los encuestados indicaron que la organización del evento fue buena, se realizó una recomendación sobre el sonido, lo cual se tendrá en cuenta para la siguiente audiencia.
- ✓ Se resalta que, en las audiencias, hubo participación más activa por parte de los Loteros, sin embargo, las preguntas estaban dirigidas al plan de premios y apoyo a sus necesidades, el Gerente General dio respuesta y aclaró cada uno de los interrogantes, resaltando la labor social que se viene haciendo con los Loteros.

Aprobó: Jemmay Parra Moyano - Gerente General
 Mario Federico Pinedo Méndez - Secretario General.
 María Alejandra Cuello Ariza - Subgerente General
 Elaboró: Lilibiana Lara Méndez Profesional II - Planeación Estratégicas y de Negocios.

ANEXO 1. ENCUESTA PREVIA A LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

OBJETIVO. CONOCER LA OPINIÓN DE LOS CIUDADANOS Y GRUPO DE INTERÉS FRENTE AL EJERCICIO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA LOTERÍA DE BOGOTÁ.

**1. Que temas relacionados con la Lotería de Bogotá le gustaría conocer?
(Seleccione máximo tres opciones)**

- a) Transferencias de los recursos provenientes de los juegos que explota, administra y/o autoriza la Lotería de Bogotá.
- b) Actividades contra el juego ilegal.
- c) Plan estratégico de la entidad.
- d) Plan de premios Lotería de Bogotá.
- e) Estados financieros.

2. ¿Conoce usted en que se destinan los recursos que genera la Lotería de Bogotá?

SI NO

3. ¿A través de qué medio le gustaría participar en la rendición de cuentas de la Lotería de Bogotá?? (Seleccione máximo dos opciones)

- a) Página web vía streaming.
- b) Presencial.
- c) Facebook.
- d) Twitter

4. Seleccione a qué grupo de audiencia pertenece usted.

- a) Jugador de Lotería.
- b) Jugador de Chance o Apuestas Permanentes y otros juegos de suerte y azar.
- c) Distribuidor.
- d) Empresarios.
- e) Gestor de Juegos Promocionales y Rifas.
- f) Ciudadanos interesados.
- g) Organismo de control y vigilancia.
- h) Vendedor de Lotería

5. ¿Qué otros temas le gustaría conocer en la audiencia de rendición de cuentas de la Lotería de Bogotá?



INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

Julio de 2019

ANEXO 2. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN



ENCUESTA DE SATISFACCIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS LOTERÍA DE BOGOTÁ 2018

DATOS DEL PARTICIPANTE

ENTIDAD _____

NOMBRE _____ TELÉFONO _____

Muchas gracias por su participación en nuestra Rendición de Cuentas 2017. Con el fin de mejorar nuestros procesos, les solicitamos se tome un momento para diligenciar esta encuesta. Por favor marque con una "X" según corresponda:

FECHA	DD	MM	AA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1	¿Cómo se enteró de la realización de la Rendición de Cuentas 2018?	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	a. Página Web b. Redes Sociales c. Invitación directa d. Otro. ¿Cuál?
2	¿En cuanto a la organización del evento de rendición de cuentas este fue?.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	a. Bueno b. Malo
3	La información ofrecida en la Audiencia fue:	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	a. Clara b. Confusa
4	La utilidad de la rendición de cuentas como espacio para el diálogo entre la Lotería de Bogotá como generadora de recursos al sector salud y la ciudadanía es:	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	a. Muy importante b. Importante c. Poco importante d. No es importante
5	¿Se cumplió con los objetivos del proceso de rendición de cuentas?	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	a. Totalmente b. Parcialmente c. No
6	Después de haber tomado parte en la actividad, considera que su participación en el control y apoyo a la gestión de la Lotería de Bogotá como generador de recursos al sector salud es:	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	a. Muy importante b. Importante c. Sin importancia
7	¿Considera necesario continuar con la realización de Audiencias Públicas para el control de la gestión de la entidad?	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	a. Si b. No

OBSERVACIONES

--